

10.— GARRIDO LAZCANO, Pilar	16.557.437	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
11.— IBAÑEZ RUEDA, Francisca	72.779.339	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
12.— VICARIO URUÑUELA, Amada	72.779.419	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
13.— VALLES PAULES, M ^a Dolores	16.455.707	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
14.— RUIZ IGLESIAS, Lourdes	16.515.162	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
15.— OJEDA RODRIGUEZ, Raquel	16.540.071	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
16.— ALVAREZ LORENTE, M ^a del Pilar	16.558.916	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
17.— SOLDEVILLA IRIARTE, Milagros	16.514.741	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
18.— LORENTE SICILIA, Alicia	16.555.064	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
19.— MARTINEZ PEREZ, Esmeralda	16.537.138	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
20.— MARTINEZ ARENZANA, Inés	16.537.823	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397
21.— MURUGARREN SAENZ, M ^a José	16.534.492	C. Salud, Consumo y Bienestar Social.— Dirección General de Bienestar Social.— Residencia de Ancianos de Calahorra.	12	236.397

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Orden de 28 de Enero de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se declaran desiertas las pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Técnico Práctico de Control y Vigilancia de Obras
II.B.21

Por Orden de 22 de Mayo de 1991, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, correspondientes a la categoría profesional de Técnico Práctico de Control y Vigilancia de Obras.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, de no proceder a la formalización de contratos al no haber superado ningún aspirante las pruebas selectivas.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se declaran desiertas las pruebas selectivas para la provisión de plazas laborales correspondientes a la categoría profesional de Técnico Práctico de Control y Vigilancia de Obras, convocadas por Orden de 22 de Mayo de 1991, al no haber superado ningún aspirante las citadas pruebas.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 28 de Enero de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.

Orden de 28 de Enero de 1992, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se declaran desiertas las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Industrial)
II.B.22

Por Orden de 16 de Septiembre de 1991, (B.O.R. n.º 123, de 3 de Octubre), se convocaron pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Industrial) de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, de fecha 15 de Enero de 1992.

Por todo ello vengo a disponer:

Artículo único.— Se declaran desiertas las pruebas selectivas para la provisión de plazas del Cuerpo Facultativo de Grado Medio de Administración Especial (Ingeniero Técnico Industrial), convocadas por Orden de 16 de Septiembre de 1991, al no haber superado ningún aspirante las pruebas citadas.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 28 de Enero de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Carmen Valle de Juan.